

**Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Consejo de Administración // Asamblea de Accionistas
Acosta Verde, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevó a cabo el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Empresa") durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presente las recomendaciones establecidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo y llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Empresa, así como la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento, concluyendo que es adecuado.

Revisamos con la Administración los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Empresa y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados, evaluados y administrados.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades y teniendo presente la evaluación de riesgos de la Empresa, haya establecido los procesos necesarios para la aplicación, cumplimiento y diseño de un adecuado sistema de control interno. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, realizaron los Auditores Externos en el desempeño de su trabajo.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Empresa para el ejercicio 2024. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones del carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros básicos. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran, y para tomar nota de los comentarios sobre su revisión a los estados financieros anuales.

Autorizamos los honorarios pagados a los Auditores Externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia respecto de la Empresa.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación del desempeño de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y prácticas Societarias. A continuación, se describen las actividades

que se llevaron a cabo:

1. Con la debida oportunidad revisamos y aprobamos su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna llevó a cabo un proceso de evaluación de riesgos, establecimiento de controles y prueba de los mismos. Como consecuencia, aprobamos también, el presupuesto anual y la estructura de la función.
2. Recibimos informes trimestrales relativos a los avances en el programa de trabajo, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.
3. Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias desarrolladas y su implementación oportuna.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables, el proceso de preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Empresa y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso, nos cercioramos que los criterios, las políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera, sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior. En consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Empresa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Revisamos también, los reportes trimestrales que preparó la Administración para ser presentados a los accionistas, autoridades y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

ASPECTOS LEGALES

Revisamos periódicamente los diversos juicios legales y laborales existentes en la Empresa y vigilamos la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Conducta vigente en la Empresa, verificando que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin se tiene establecido, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

TRANSACCIÓN CON PARTES RELACIONADAS

Revisamos que las transacciones con partes relacionadas fueran resultado de operaciones propias del negocio, a valor de mercado y que se hayan expuesto claramente en los estados financieros. Para este objeto nos apoyamos en la función de auditoría externa.

EVALUACIÓN Y REMUNERACIÓN DE DIRECTIVOS RELEVANTES

Revisamos la razonabilidad de los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y los directivos relevantes de la Empresa.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad, las actividades, eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité. Dimos seguimiento a los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas de la Empresa.

Nuestra revisión incluyó también, los reportes y cualquier otra información financiera, requerida por los organismos reguladores de México.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas por cada reunión que tuvimos, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

5 de marzo de 2025

Atentamente,



Francisco J. Garza Zambrano
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Acosta Verde, S.A.B. de C.V.